



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PNAE – QALI WARMA N° //

En el Distrito de El Agustino, siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sede del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, sito en Av. Nugget 125, Piso 4, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, los siguientes miembros del Comité de Control Interno de Qali Warma:

- Señor Rony Jesús Arquíñego Paz, Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica (Secretario Técnico)
- Señora Jessica Roxana González Cornejo, Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (Miembro)
- Señor Cesar Augusto De La Cruz Salcedo, Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (Miembro)
- Señor Raúl Gómez Buitrón, Jefe (e) de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (Miembro)
- Señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos, Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Miembro)
- Señora Marlene Huamanlazo Torres, Jefa (e) de la Unidad de Comunicación e Imagen (Miembro)

I. AGENDA

Conforme al documento de convocatoria, la agenda acordada fue la siguiente:

1. Informe del Consultor sobre el avance conseguido en la actualidad sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa.

II. ORDEN DEL DÍA

- En cumplimiento de la agenda propuesta y aprobada por los miembros asistentes, se dio inicio a la orden del día, para lo cual el Secretario Técnico, abogado Rony Arquíñego Paz, hizo el uso de la palabra, señalando que la presente reunión será dirigida por su persona, toda vez que la Presidenta de la Comisión, tenía fijada una reunión de trabajo en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Seguidamente, el Secretario Técnico, solicitó al Consultor tenga a bien informar sobre los avances obtenidos respecto a la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW.
- Acto seguido, el Consultor señaló, básicamente, lo siguiente:
 - Conforme a lo señalado en el numeral 3), segundo párrafo referido a Reuniones Claves del Plan de Trabajo, el Consultor señaló que se está cumpliendo con llevar a cabo la



Av. Nugget N° 125 Piso 4 - El Agustino
Central telefónica: 01 - 201 9360
www.qaliwarma.gob.pe



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

segunda reunión con los miembros del Comité de Control Interno, con el fin de informar a detalle los avances conseguidos así como escuchar las opiniones a las propuestas que formulará.

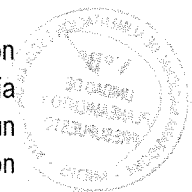
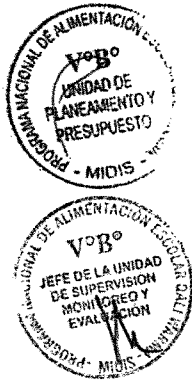
- En ese sentido, indicó que a la fecha se han dictado charlas a 150 trabajadores sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa; asimismo, se han llevado a cabo el Curso de Gestión por Procesos, y en la semana del 12 al 15 de diciembre se llevará a cabo el Curso de Gestión de Riesgos.
- De otro lado, señaló que conforme a la Directiva N° 013-2016-CG, la implementación del Sistema de Control Interno, consta de 5 etapas, de las cuales el Programa habría llegado a la segunda, por lo que para la Tercera etapa, propone la elaboración de un Plan de Trabajo para el año 2017, a fin de llevar a cabo actividades de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno, como capacitaciones en Gestión de Riesgos y producto de dichas capacitaciones obtener planes de gestión de riesgos y planes de mejora de riesgos. Asimismo, señaló que sería favorable desarrollar actividades de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno en las Unidades Territoriales del Programa.
- Asimismo, el Consultor propuso el siguiente cronograma de desarrollo de actividades:

| | |
|-------|---------------|
| UGCTR | Enero |
| UPP | Marzo/Abril |
| UOP | Enero/Febrero |
| USME | Abril/Mayo |
- A su vez, señaló que con el fin de continuar con la implementación del Sistema de Control Interno, se debería llevar a cabo una capacitación en Ética.
- Finalmente, el Consultor se comprometió a desarrollar al detalle las actividades antes indicadas así como un estimado de los costos que irrogaría la implementación del Sistema de Control Interno, y convocó a los integrantes de la Comisión a fin de llevar a cabo la tercera reunión de coordinación, para el día viernes 16 de diciembre de 2016.

- Concluida la intervención del consultor, el Secretario Técnico agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión y los citó para el día viernes 12 de diciembre de 2016.

III. ACUERDOS

El Comité de Control Interno, acordó por unanimidad lo siguiente:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

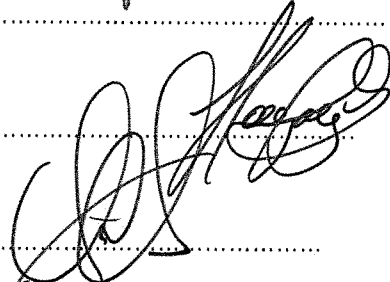
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

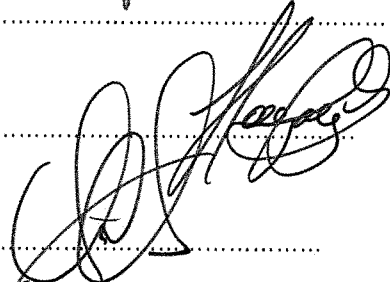
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"


- Acordaron llevar a cabo la tercera reunión para el día viernes 09 de diciembre de 2016.

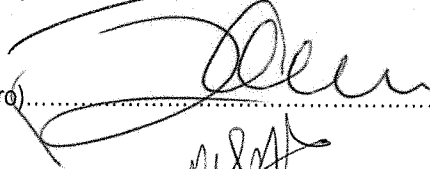
Siendo las 16:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

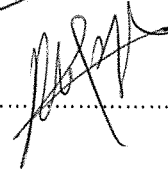
Señor Rony Jesús Arquiñego Paz (Secretario Técnico).....

Señora Jessica Roxana González Cornejo (Miembro).....

Señor Cesar Augusto De La Cruz Salcedo (Miembro).....

Señor Raúl Gómez Buitrón (Miembro).....

Señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos (Miembro).....

Señora Marlene Huamanlazo Torres (Miembro).....



Av. Nugget N° 125 Piso 4 - El Agustino
Central telefónica: 01 - 201 9360
www.qaliwarma.gob.pe